

Noviembre de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--------------------------------------	--------------	---	---	---	---

CONSEJO

145.^º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2012

Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO

Resumen

En consonancia con la medida 2.31 del Plan inmediato de acción para la renovación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se informa al Consejo de las novedades en otros foros que revisten importancia para el mandato de la Organización. En el 145.^º período de sesiones del Consejo se realizarán presentaciones sobre los siguientes temas:

- la salud compartida para todos;
- la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015; información actualizada sobre el Equipo de tareas de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20; la Conferencia Internacional sobre Nutrición: 21 Años después (CIN+21);
- el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el resultado de la XI Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB);
- la colaboración entre los organismos con sede en Roma;
- la revisión cuatrienal amplia de la política de 2012.

Los temas mencionados anteriormente se presentan al 145.^º período de sesiones del Consejo a título informativo.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. La salud compartida para todos

1. La finalidad del enfoque de la salud compartida es garantizar una mayor protección contra las enfermedades conocidas e incipientes, ya sean endémicas o transfronterizas, a través de la mejora de la bioseguridad de los sistemas de producción animal, la capacidad de resistencia de las comunidades y los países que se enfrentan al crecimiento demográfico, el aumento de las necesidades alimentarias y nutricionales, las variaciones del clima y las alteraciones de los sistemas agrícolas. La aplicación de los principios de la salud compartida beneficiará a las familias y a la sociedad civil, promoverá un comercio seguro y preservará los medios de vida de los agricultores o ganaderos afectados por enfermedades gracias a la mejora de las evaluaciones de riesgos y una gestión más acertada de las amenazas para la salud. Entre las amenazas para la cadena alimentaria, cabe citar los agentes patógenos transmitidos por alimentos (como la *Salmonella* o las *aflatoxinas*), los problemas de salud pública veterinaria (la gripe aviar, la brucelosis o la rabia), los agentes patógenos que pueden propagarse rápidamente y causan grandes daños socioeconómicos y se transmiten (como la roya del trigo, la langosta del desierto, la hepatitis enzoótica y la fiebre porcina).

2. La FAO, junto con otras partes interesadas internacionales y locales importantes, está en condiciones de seguir avanzando en lo que respecta al enfoque de la salud compartida proporcionando el marco conceptual y operativo para la prevención de las enfermedades, la inocuidad a lo largo de la cadena alimentaria y la ordenación de los recursos naturales.

3. El enfoque de la salud compartida tiene como objetivo volver a alinear la dinámica humana, del medio ambiente y de la sanidad animal, haciendo un llamamiento para intensificar la colaboración multisectorial y multidisciplinaria, prestando especial atención a la prevención de las enfermedades y la producción de alimentos inocuos para mitigar y contrarrestar la aparición de zoonosis y otras enfermedades, es decir, al controlar de forma progresiva una enfermedad zoonótica en su origen en los animales disminuirían posteriormente los casos de infección humana.

4. La FAO, gracias a la amplia gama de conocimientos multidisciplinarios que posee, se encuentra en una posición estelar para facilitar y abogar por el enfoque de la salud compartida a través de su amplia labor de caracterización del sistema agroecológico y de estadística, la elaboración de políticas y la ejecución de proyectos de campo. Se reconoce que las personas pobres se ven afectadas en mayor medida por las causas de las enfermedades endémicas crónicas, entre ellas, las enfermedades emergentes y que vuelven a aparecer, y que una mejor comprensión de las causas de raíz de estas amenazas y la mitigación de sus efectos requieren un examen de las políticas nacionales y mundiales, tales como las obras hidroagrícolas que pueden conducir a inundaciones y el aumento de los vectores de enfermedades (como los mosquitos y los parásitos transmitidos por el agua).

II. La Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, información actualizada sobre el Equipo de tareas de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, la Conferencia Río+20 y la CIN+21

5. La FAO trabaja en estrecha colaboración con los otros organismos con sede en Roma para asegurar un compromiso sistemático, proactivo y coherente con la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y el seguimiento de la Conferencia Río+20. Está elaborando asimismo un conjunto de mensajes comunes tanto para la agenda después de 2015 como para el programa de la Conferencia Río+20 a fin de promover una confluencia entre ambos. La FAO ha establecido un grupo de trabajo institucional para facilitar, coordinar y orientar su compromiso, en estrecha colaboración con un grupo técnico de toda la Organización, con la participación de las unidades que intervienen en estos procesos en el plano práctico. Para asegurarse de que el hambre y la seguridad alimentaria y la nutrición sigan siendo una prioridad en el programa mundial de desarrollo posterior a 2015 y recabar la participación de las partes interesadas en cuanto a la determinación de su

estructura y objetivos, se ha organizado una serie de consultas temáticas y por países en el marco del plan de trabajo de 2012 del Grupo de acción sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en el seno del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), a saber, una consulta electrónica (en noviembre y diciembre de 2012), una consulta con las partes interesadas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) (que tendrá lugar en febrero de 2013) y una consulta de alto nivel (que se celebrará en Madrid en los próximos meses). Dada la importancia de estos procesos para los Miembros y las Naciones Unidas, la FAO propone que se incluya un tema sustantivo sobre la agenda después de 2015 y el seguimiento de la Conferencia Río+20 en el programa de la próxima Conferencia de la FAO que se celebrará a mediados de 2013, así como en la ronda de conferencias regionales de 2014.

6. En el sistema de las Naciones Unidas también se está deliberando sobre el camino a seguir respecto al Equipo de tareas de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria establecido por el Secretario General. A la luz de un examen interno de sus actividades y logros, actualmente se están estudiando las opciones y se está revisando el mandato del Equipo de tareas. Además, la secretaría del Equipo de tareas está realizando una evaluación con el fin de recomendar un mecanismo apropiado para respaldar las modalidades de trabajo en el futuro.

7. Se ha reconocido la necesidad de realzar la importancia de los problemas vinculados con la nutrición en el programa internacional de desarrollo y de actuar en consecuencia. La FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) están organizando la CIN+21, que se celebrará en Roma del 13 al 15 de noviembre de 2013. La CIN+21 reunirá a expertos en nutrición, alimentación, agricultura, salud y otras disciplinas con objeto de alcanzar un consenso sobre un marco mundial de políticas en materia de nutrición, para movilizar la voluntad política y los recursos necesarios con la finalidad de intensificar la cooperación internacional en pro de la nutrición y determinar otras medidas encaminadas a la consecución del objetivo de la nutrición para todos.

III. El proceso de la CMNUCC y el resultado de la XI Conferencia de las Partes en el CDB

8. La FAO trabaja junto a otros asociados para proporcionar una visión integral de los sectores agrícola, pesquero y forestal y el papel que desempeñan en el contexto del cambio climático para asegurar los medios de vida y preservar los recursos naturales para la seguridad alimentaria y el desarrollo. La FAO realiza aportaciones técnicas a las negociaciones y presta apoyo a las distintas Partes que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la mitigación en el sector agrícola y la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD-plus), así como su financiación. La FAO también respalda las actividades de adaptación y el Programa de trabajo de Nairobi (http://unfccc.int/adaptation/nairobi_work_programme/items/3633.php), así como los programas de formación y capacitación del Programa de trabajo de Nueva Delhi (http://unfccc.int/cop8/latest/14_cpl3_sbsta123add1.pdf). Entre las actividades específicas, cabe citar la elaboración de informes sobre políticas, talleres, presentaciones y actos paralelos. En la actualidad, la FAO promueve, junto con otras entidades, la adopción de un programa de trabajo sobre agricultura en el marco del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), con el fin de avanzar en la compresión científica y técnica y de informar el proceso de adopción de decisiones sobre la importancia de la agricultura al abordar en el futuro la seguridad alimentaria y los desafíos que plantea el cambio climático.

9. En octubre de 2012, la XI Conferencia de las Partes en el CDB tomó una serie de decisiones encaminadas a promover el proceso de aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y la consecución de las Metas de Aichi para la biodiversidad. Las Partes en el CDB han invitado a la FAO a que siga desempeñando un papel clave en la aplicación del CDB y han destacado la importancia de seguir reforzando la colaboración entre el CDB y la FAO con vistas a alcanzar las Metas pertinentes de Aichi para la biodiversidad (<http://www.cbd.int/sp/targets/>), en particular en el contexto de lograr la seguridad alimentaria y en relación con el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización. Las Partes en el CDB reconocen asimismo la importancia del mandato de la FAO en

relación con la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, así como el número de instrumentos convenidos en el plano internacional, elaborados en la FAO, en los diferentes sectores de la agricultura, la pesca y la silvicultura pertinentes a los tres objetivos del CDB. Las Partes acogen con beneplácito el plan de trabajo conjunto revisado entre las secretarías del CDB y la FAO, en especial la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA). La FAO puede desempeñar un papel de liderazgo en el Grupo de trabajo de Aichi prestando apoyo con vistas a alcanzar las Metas de Aichi que revisten importancia para su mandato, como los objetivos relacionados con la ordenación sostenible de la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura, así como los recursos genéticos.

IV. La colaboración entre los organismos con sede en Roma

10. Entre los ejemplos recientes de colaboración y compromiso renovados por parte de los organismos con sede en Roma, cabe citar las actividades conjuntas realizadas para la Conferencia Río+20 y la Cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) celebrada en Los Cabos (Méjico) a comienzos de este año, en que la FAO hizo una declaración en nombre de estos organismos instando a los líderes mundiales a mantener la seguridad alimentaria y la nutrición como una prioridad en el programa del G-20 en los años venideros. Los tres organismos han respaldado también de forma conjunta el compromiso renovado del Grupo de los Ocho (G-8) de mantener la seguridad alimentaria como una prioridad en el programa mundial, así como la creación de una nueva alianza para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

11. Se han alcanzado otros hitos, entre ellos, la creación de un nuevo programa local de compra de alimentos, la “adquisición a agentes africanos para el programa de África”, establecido por la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), para beneficiar a los agricultores y las poblaciones vulnerables de varios países africanos. Las dos organizaciones han combinado sus ventajas comparativas con el objetivo de aportar una perspectiva nueva a las intervenciones de desarrollo agrícola y acceso a los alimentos. La sinergia entre la FAO y el PMA en las actividades de los proyectos de compras locales y recuperación del sector agrícola en África representan una oportunidad estratégica. Los organismos con sede en Roma también están trabajando juntos para abordar los problemas de la inseguridad alimentaria en crisis prolongadas, los altos precios internacionales de los alimentos y la necesidad de empoderar a las mujeres de las zonas rurales.

12. Cabe citar otras esferas de mayor colaboración entre los organismos con sede en Roma, entre ellas, la intensificación de la colaboración y las actividades conjuntas de promoción sobre el programa relativo a la capacidad de resistencia en el Sahel y el Cuerno de África, la aplicación en todos los planos de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, aprobadas por el CFS en mayo de 2012, el seguimiento de la Conferencia Río+20, la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y el Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014). Además, los tres organismos están colaborando para aumentar aún más las economías por eficiencia en una serie de asuntos administrativos.

V. La revisión cuatrienal amplia de la política de 2012

13. Se está preparando actualmente la próxima revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la primera desde la revisión trienal amplia de la política de 2007, y se concluirá con la adopción de la Resolución pertinente por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 67.º período de sesiones (que se celebrará en el último trimestre de 2012). Este proceso debería permitir a la Asamblea General brindar orientación sobre la agenda del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en respuesta a las cuestiones planteadas desde 2007 y determinar las posibles mejoras con vistas a la participación de las Naciones Unidas en los países en que se ejecutan programas.

14. El resultado de las negociaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política brindará orientación general sobre diversas cuestiones normativas en todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con las modalidades de aplicación en los diferentes países, entre ellas: a) la financiación de

las actividades operacionales; b) la contribución al fortalecimiento de la capacidad nacional y a la eficacia de las actividades de desarrollo; c) la erradicación de la pobreza; d) la cooperación Sur-Sur; e) la igualdad de género; f) la transición entre el socorro y el desarrollo; g) el sistema de coordinadores residentes; y h) el apoyo a la iniciativa “Unidos en la acción”.